

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1311/24; Certificado de Septiembre 2024, Jefe Depto. Proyectos de Inversiones en la Comunidad; Informe de Recepcion de Obra de 28.08.2024; Mandato de Agosto 2024; correspondiente al pago de beneficiario del Subsidio Mejoramiento de vivienda.

AFR.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG. | FACTURA | FECHA | PROVEEDOR | IMPUTACION | VALOR ITEM | VALOR CHEQUE |
|---------------|-----------------|---|------------|------------|------------|--------------|
| DS 241311 OTD | 1311 03/09/2024 | MARCIA PASSI CASANOVA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA JUCAS S.A. | 2152401007 | 16.406.601 | 16.406.601 | 16.406.601 |
| TOTAL | | | | | 16.406.601 | 16.406.601 |

La cantidad de :
DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5410124001 \$ 16.406.601

